

Asistentes

Presidente	D. Francisco Luis Olmos García
Vcepresidente 1º	D. Antonio Rodríguez Leal
Natación	Dña. María José Cañete Rodríguez
Vocal Waterpolo	Dña. Ana Arechavaleta Espinosa
Vocal Máster	D. Adrián García Maldonado
Vocal Técnicos	Dña. Ximena Varón Pelgrim
Vocal Formación	Dña. Clara Sánchez Jerez
Vocal Mujer y Deporte	Dña. Francisca del Castillo Rojas
Presidente C.A.Arbitros	D. Jorge Fco. Jiménez Velasco
Del. Almería	D. Jesús Callejón López
Del. Cádiz	D. Manuel Gallego Lozano
Del. Granada	D. Miguel Ángel García Pozuelo
Del. Huelva	D. Miguel Ángel Pérez de Diego
Del. Jaén	D. Antonio Martos López
Del. Málaga	Dña. Antonia Vázquez Romero
Secretario Gral.	D. David Rodríguez Velasco

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA FAN

Reunidos por el sistema de video conferencia, el día 23 de julio de 2022, a las 10:30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros, a excepción de, D. Clemente Ruiz Rodríguez, D. Manuel Pertiñez Gómez, D. Thomas Snelson Kilbride, Dña. Paloma de Bordons García, D. Pedro Velasco Sierra, D. Manuel Iglesias Sánchez, Dña. Clara Sánchez Jerez y Dña. María Salud Patiño Lozano, que han excusado su asistencia.

La Junta Directiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede, del acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe situación económica.
4. Informe de áreas. Cambios propuestos respecto a la 22-23.
5. Asuntos Varios:
 - 5.1. Necesidad de revisión médica.
 - 5.2. Aforo eventos FAN.
 - 5.3. Eventos inclusivos.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

El Sr. Olmos da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciéndoles a todos su asistencia a esta reunión, disculpando la ausencia de los directivos que por distintos motivos no han podido asistir.

1. Aprobación si procede, de las actas anteriores.

El Sr. Rodríguez Velasco informa a los miembros de la junta directiva que no ha recibido ninguna aportación al acta remitida, y al no existir ningún comentario en contra, se procede a realizar la votación, aprobándose por mayoría al no existir votos en contra ni abstenciones.

2. Informe del Presidente.

El Sr. Olmos, comienza su informe, del cual se destacan los siguientes puntos:

- Desde la última reunión de junta directiva, informa sobre lo acontecido:
- Tras la caída del techo de Inagua, da conocimiento de todo lo que ha conllevado cambios de instalaciones y sedes de los Campeonatos de Andalucía en Fuengirola y Torremolinos (Infantil, Absoluto-Junior y Jóvenes Nadadores).
- También se hizo necesario, cambiar la sede a Torremolinos del Campeonato de España y varios partidos de waterpolo y jornadas de tecnificación.
- Las selecciones andaluzas infantiles de waterpolo, nuevamente tuvieron excelentes resultados.
- Se han celebrado todos los eventos de las distintas especialidades deportivas previstas para verano.

3. Informe situación económica.

El Sr. Olmos, toma la palabra ante la ausencia del Sr. Pertñez, informando de la situación:

- Cuentas a fecha 20 julio la situación económica positivamente, destaca el aumento en las partidas de organización de eventos deportivos que se han disparado con lo presupuestado.
- Este aumento se ha visto compensada con los ingresos realizados por la organización de eventos nacionales.
- En cuanto a la situación financiera, informa que se ha hecho necesario utilizar parte de la póliza de crédito bancaria ya que la FAN está teniendo problemas de tesorería al tener varios organismos deudores (ayuntamientos, patronatos y diputación, etc.).

4. Informe de áreas. Cambios propuestos respecto a la 22-23:

- a) **Natación** : La Sra. Cañete informa sobre los cambios reglamentarios para la temporada 22-23, destacando:
- Prácticamente es el mismo que el de la temporada 2021/2022 en cuanto al número de competiciones, como cambios propuestos: en categorías prebenjamines y benjamines se hacen necesario realizar algunos cambios para la temporada 23-24.
 - En competiciones provinciales, se modificarán las pruebas con unas pruebas impulso con el fin de reducir los timing de las jornadas.
 - En categorías infantiles, junior y absolutos, se propondrá la eliminación de la copa de Andalucía de invierno, pero quedaría condicionada a la forma de acceso de los clubes a la Copa de España.
 - El formato Copa de Andalucía se mantendrá igual que para esta temporada.
- b) **Waterpolo** : La Sra. Arechavaleta, informa que para la temporada 2022/2023 se realizarán cambios en el sistema de puntuación de las ligas andaluzas absolutas, juveniles y cadetes, todos los partidos deberán finalizar con un equipo ganador y un perdedor, en caso de empate, se procederá al lanzamiento de penaltis, de manera una vez finalizado el encuentro habrá un equipo ganador y un perdedor. En el resto de competiciones la puntuación seguirá siendo de 3 puntos por partido ganado, 1 punto para partido empatado y 0 puntos para partido perdido. En cuanto a las jornadas de tecnificación en categoría inferiores, se vuelve al formato concentración.
- Explica lo sucedido sobre la denuncia del C.D.W .Chiclana a algunos clubes andaluces, por alineación indebida. Explica la situación y el procedimiento que se seguirá por parte de la Comisión Técnica de Waterpolo.
- c) **Natación Artística** : El Sr. Olmos, ante la ausencia del Sr. Iglesias, explica que en esta área no habrá cambios con respecto a la temporada 2021/2022.
- d) **Máster** : El Sr. García, explica que en esta área no habrá cambios con respecto a la temporada 2021/2022.
- e) **Aguas Abiertas** : El Sr. Velasco explica ante la ausencia del responsable de área, que en esta especialidad existirá algunos cambios en lo referente al Circuito Andaluz y en Travesías andaluzas.
- f) **Formación** : Ante la ausencia de la responsable de formación, toma la palabra el Sr. Olmos informando que, para la temporada 2022/2023 está previsto la realización de 3 cursos de técnicos deportivos nivel 1 en las provincias de Granada, Málaga y Sevilla. A estos cursos asistirán prioritariamente, en primero lugar los alumnos que hayan realizado el curso de nivel 0, en segundo lugar, los que alumnos que se inscriban al nivel completo y por último aquellos alumnos que solo quieran realizar estudios formativos. Estos criterios se han fijado dado el gran número de alumnos interesados en realizar el curso de nivel 1 y el excesivo trabajo

administrativo que generan este tipo de cursos. A consecuencia de este crecimiento, se realizará en septiembre la contratación de una secretaria para el área de formación.

Se continuarán realizando cursos de Monitor con la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFEN.

También les informa sobre el proyecto en estudio con los responsables de área de natación y el director técnico de natación, para la elaboración de un calendario de formación continua para nuestros técnicos andaluces.

- g) **Comité Andaluz Árbitros** : El Sr. Jiménez explica que, no existen cambios en los que respecta al comité de árbitros. El Sr. Olmos, le informa sobre las propuestas de algunos miembros del estamento arbitral sobre que haya un monitor para el juez árbitro en campeonatos de Andalucía. La Sra. Cañete solicita una reunión de formación explicativa entre el equipo arbitral y los entrenadores para explicar la patada de braza en mariposa. La Sra. Arechavaleta, solicita la realización de cursos de árbitros de waterpolo, debido a la carencia de arbitrajes en esta especialidad y el excesivo gasto en desplazamientos que los clubes tienen que soportar.

5. **Asuntos Varios** :

5.1.: **Necesidad de revisión médica** :

El Sr. Olmos informa sobre lo acontecido en la travesía en el Campeonato de Andalucía de Aguas Abiertas en Sevilla y la necesidad de exigir a todos los deportistas un certificado médico, que acredite que el deportista se encuentra en perfecto estado de salud.

5.2.: **Aforo eventos FAN** : El Sr. Olmos, explica la problemática surgida con las limitaciones de aforo en las instalaciones deportivas donde se han celebrado los campeonatos de Andalucía de verano. A continuación, abre un turno de palabra para que los directivos se manifiesten. Tras varias intervenciones, se toma el acuerdo de poner a la venta las entradas de público con las plazas disponibles.

5.3.: **Eventos inclusivos** : El Sr. Olmos informa que, a partir de esta temporada, se incluirá en todas las competiciones andaluzas al deporte inclusivo, por este motivo, el jurado arbitral de la competición tendrá que calificar en función de la discapacidad del deportista.

El Sr. Olmos informa sobre los siguientes puntos:

- Informa que ya se dispone de toda la documentación de la Junta de Andalucía referente a la acreditación y puesta en marcha del CAETD FAN de Waterpolo, manifiesta conste en acta su felicitación al Sr. Lobato por la ayuda y colaboración prestada.
- Se están realizando todas las gestiones oportunas con la RFEN para que el CETD de Málaga para la firma de un convenio en que nuestro centro, sea considerado como el tercer centro de tecnificación de entrenamiento nacional, especializado en larga distancia y aguas abiertas.
- Se continúa trabajando en el proyecto FAN Plus, para ponerlo en marcha en esta temporada, del cual ya se informó en la pasada asamblea, es un proyecto ambicioso que posiblemente necesite la implicación de personal técnico especializado.
- Se está trabajando en una plataforma de trabajo con el acceso a las diferentes herramientas: control de trabajo diario, control horario con la gestión de entradas y salidas de los trabajadores de la F.A.N. de la oficina, control de almacén deportivo e inventario por delegaciones, sala de videollamadas, gestión de los distintos proyectos federativos, envío masivo de correos, etc.
- Contratación a tiempo parcial de una persona en Málaga, para que realice los trabajos administrativos del área de formación y apoyo a programas de diputación y ayuntamiento a partir del día 1 de septiembre.

- En cuanto al tema de premiaciones FAN, solicita a los directivos vayan estudiando las diferentes propuestas de premiaciones a entidades o personas vinculadas a la natación y que se remitan a la FAN para su estudio en la próxima reunión de directiva y posterior aprobación en Asamblea.

- Informa sobre las fechas de celebración de las siguientes reuniones federativas:
 - Junta Directiva FAN para el 24 de septiembre de 2022.
 - Comisión Ejecutiva para el día 14 de octubre de 2022.
 - Asamblea General FAN (ordinaria y extraordinaria) para el 15 de octubre de 2022.

6 Ruegos y Preguntas.

- El Sr. García Pozuelo, pregunta si para la prueba del Desafío en natación, se pudiera realizar una guía o video explicativo sobre los puntos clave de la normativa y su posterior publicación en la web dirigidos árbitros, entrenadores, etc.
- Sobre la Liga de Clubes, el Sr. García Pozuelo informa que las fechas de celebración en esta temporada han coincidido con las pruebas de selectividad, lo que ha conllevado el malestar de nadadores y técnicos.
- La Sra. Cañete pregunta sobre la posibilidad de celebrar una jornada de reunión para entrenadores, proponiendo como fecha de celebración el sábado 17 de septiembre.

Sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:10 horas.